

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:
EDUCACIÓN BÁSICA Y PROFESIONAL PARA LA INFANCIA
Y LAS JÓVENES DEL BARRIO DE KIMBANSEKE, KINSHASA**

EXPEDIENTE N° C096/2010
FINANCIADO POR: AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL AL DESARROLLO.
PAÍS: REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO.
LUGAR: KINSHASA.
EVALUADORES: GCI SALUD Y DESARROLLO.
EXPERTO: PABLO GADEA DEL OLMO
FECHA ENTREGA: 22 - NOVIEMBRE - 2013.
TIPO EVALUACIÓN: FINAL EXTERNA Y SUMATIVA



ÍNDICE DEL DOCUMENTO:

0.	Acrónimos	3
1.	Datos del proyecto y la evaluación	3
2.	Resumen ejecutivo	4
3.	Introducción	7
4.	Antecedentes y objetivos de la evaluación	8
5.	Análisis por criterios evaluativos	9
-	5.1.Pertinencia	9
-	5.2.Eficacia	11
-	5.3.Eficiencia	18
-	5.4.Impacto	20
-	5.5.Participación y apropiación	23
-	5.6.Viabilidad	24
6.	Análisis de las prioridades horizontales del PACODE	26
7.	Conclusiones y lecciones aprendidas	29
-	7.1.Diseño	29
-	7.2.Ejecución	30
-	7.3.Seguimiento	31
-	7.4.Evaluación	31
8.	Recomendaciones	32
9.	Anexos	33
-	9.1. Herramientas metodológicas y fuentes documentales	33
-	9.2. Relación de personas/instituciones consultadas	39
-	9.3. Ficha CAD	40

0.- Acrónimos

AACID: Agencia Andaluza de cooperación Internacional al Desarrollo.

CSDG: Hermanas de la Congregación de Sto. Domingo de Granada.

CSMTT: Centro Escolar Madre Teresa Titos.

FP: Formación Profesional (aquí nos referimos a la FP no acreditada impartida por el CSMTT)

MEPSP: Ministerio de Educación Primaria, Secundaria y Profesional

OE: Objetivo específico.

PACODE: Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2008-2011

PEE: Proyecto Educativo de la Escuela

RDC: República Democrática del Congo.

TDR: Términos de Referencia (de la evaluación)

1.- Datos del proyecto y la evaluación

Nº de Expediente	C096/2010 AACID
Título	Educación básica y profesional para la infancia y las jóvenes del barrio de Kimbanseke (Kinshasa).
ONGD	FUNDACIÓN ALBIHAR (sede en Granada)
País	República Democrática del Congo - RDC
Sector CAD	11220 Educación primaria
Subvención concedida	300.000 €
Presupuesto total	374.993 €
Socios	Congregación de Santo Domingo de Granada Colegio Madre Teresa Titos.
Período de ejecución	1 abril 2011 - 30 junio 2013
Elaboración de informe	22 de noviembre del 2013 - Borrador.
Empresa evaluadora	GRUPO CONSULTOR DE INFRAESTRUCTURAS, S.A CIF: B 80648363. Avda. Alfonso XIII - 151, 28016 Madrid; gci@gcisalud.com
Representante legal	Jesús Navarro Bidegáin
Equipo evaluador	Pablo Gadea del Olmo, <i>Director Evaluación y Responsable trabajo de campo</i> ; Maureen Celaya, <i>Apoyo Técnico</i> ; Jesús Navarro Bidegáin. <i>Coordinador</i>

2. Resumen ejecutivo

El proyecto CO96/2010, titulado *Educación básica y profesional para la infancia y las jóvenes del barrio de Kimbanseke (Kinshasa)*, ha sido ejecutado por la Fundación Albihar en partenariatio con la CSDG, cogestora del CSMTT, en el marco de la convocatoria de subvenciones de cooperación al desarrollo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, en el marco de su convocatoria 2010.

El CSMTT es un colegio católico y privado que oferta educación infantil, primaria en progresión y, con la aportación del proyecto, educación secundaria. Así mismo el CSMTT oferta formación profesional en corte y confección y peluquería - estética, en beneficio de chicas que abandonaron o nunca fueron a la escuela. Para aquellas chicas sin conocimientos básicos en lectoescritura o cálculos numéricos, el CSMTT ofrece un curso puente de adaptación. El colegio está ubicado en la comuna periurbana de Kimbanseke, formada por multitud de barrios de muy bajo perfil socioeconómico, y con carencias en todos los ámbitos. Las **dos principales líneas de acción** del proyecto han sido:

- Ampliación de la **oferta educativa** y del nº de plazas disponibles, desde la ejecución de obras de infraestructura y adquisición de mobiliario. En esta línea de acción el proyecto ha implementado los siguientes servicios:

- Cisterna de agua en el subsuelo, para almacenaje de agua canalizada desde los canalones del conjunto escolar.
- Sala polivalente, con fines educativos y de autofinanciación.
- Cuatro aulas para la educación primaria
- Dos aulas para la educación secundaria
- Dos aulas para la FP
- Entrada, muro de cierre semiperiférico y logotipos.
- Tres despachos, de dirección, secretaría, y de subdirección y jefe de estudios.

Estas obras de infraestructura comenzaron en agosto del 2011, prolongándose durante 23 meses (sobre los 15 previstos inicialmente), y consumiendo más coste del presupuestado inicialmente en detrimento de otras partidas presupuestarias (dentro de lo establecido por la modificación solicitada a la AACID en enero del 2013, autorizada por silencio administrativo).

- La otra línea de acción ha sido el desarrollo de **una estrategia de género** y acciones de **sensibilización** con alumnado, padres y cuerpo docente para profundizar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (charlas, juegos y dinámicas), orientadas hacia el análisis de los diferentes tipos de violencia y discriminación que sufren las mujeres, y promocionando cambios de actitud y mentalidad en el aula y la vida cotidiana. El trabajo con el entorno sociofamiliar, a través de los cauces de participación habituales en el ámbito escolar (asambleas trimestrales con padres, reuniones con comité de representantes de familiares, coordinación docente), ha otorgado un amplio nivel de participación y consenso para el desarrollo de un Plan Educativo, que define valores, principios y criterios de la educación ofertada por el CSMTT.

Sin embargo es necesario otorgarle al concepto de "estrategia de género" una dimensión más amplia, profunda y sistematizada, puesto que de lo contrario el objetivo específico no albergaría en su cumplimiento una contribución eficaz a la solución de los problemas que se presentan en la justificación del proyecto. Como se indicará en el informe, las obras de infraestructura han absorbido la mayor parte del tiempo y las energías del proyecto, y las acciones de sensibilización han sido aisladas y segregadas en el tiempo.

Por cuestiones de diseño inicial estos ejes de trabajo se han distribuido en la planificación en 4 resultados, con el objetivo general de mejorar el acceso a la educación básica a los niños y niñas del barrio de Kimbanseke, y a las jóvenes que no han podido estudiar o bien que tuvieron que abandonar los estudios prematuramente. La justificación esencial que fundamentaba la intervención radicaba en el aumento de la demanda de inscripciones,

y la necesidad de ampliar las estructuras. Los datos que presentamos en torno a los beneficiarios directos del proyecto arrojan luz al respecto:

- Respecto al año escolar 2009-2010, en el curso 2012-2013 ha habido un aumento del 108 % de alumnos cursando educación infantil y/o primaria, superando el indicador previsto (se estipulaban 329 plazas para el año 2012, es decir 120 más con respecto al 2009, pero se han alcanzado 478, 229 más).
- De los 478 alumnos del año académico 2012-2013, 401 son de educación primaria (53 % de chicas), y 77 de educación infantil (51 % de niñas).
- En el caso de las chicas que cursan FP en corte-confección o peluquería-estética, no ha habido el aumento previsto con respecto al año 2009 (sí lo ha habido con respecto al 2011-2012), pero en todo caso en el año 2012-2013 se hallan 233 alumnas.

La progresión y aumento de la oferta educativa se visualiza igualmente con los datos del año escolar 2013-2014:

- Educación infantil: 106 alumnos
- Educación primaria: 516 alumnos
- Educación Secundaria: 70 alumnos
- Formación Profesional (Corte-confección+Peluquería): 254 alumnos

Los problemas derivados de **la construcción de infraestructuras** escolares, por los tiempos y recursos que han supuesto, no son atribuibles, según hemos podido conocer, a una gestión ineficaz de la ayuda. Aunque han acontecido graves problemas en la ejecución, por incumplimiento de plazos de empresas adjudicatarias, o robo de materiales, las diferentes medidas correctoras tomadas por los gestores, y el esfuerzo en monitoreo realizado desde la CSDG, han permitido poner las nuevas estructuras al servicio del proyecto educativo en el curso actual 2013-2014.

3. Introducción

Perteneciente a la convocatoria de la AACID del año 2010, el proyecto *Educación básica y profesional para la infancia y las jóvenes del barrio de Kimbanseke, Kinshasa* ha sido ejecutado entre el 1 de abril del 2011 y el 30 de junio del 2013. Su objetivo específico ha sido dotar al CSMTT de una *infraestructura de calidad y suficiente para acoger a todo el alumnado, con una estrategia de equidad de género*. Su coste total, 374.993 €.

El marco de actuación está regulado por la ORDEN de 7 de julio de 2010 (BOJA nº 141 de 20 de julio del 2010), de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se completa con el **PACODE**, aprobado por el Decreto 283/2007, estableciendo el marco técnico de referencia para el período 2008-2011. La intervención se ha articulado en torno al objetivo específico 1 (*generar procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza*), y dentro de este objetivo, con la **línea prioritaria sectorial 1 (servicios sociales básicos - educación básica)**.

El proyecto ha sido ejecutado por la Fundación Albihar y sus socias en terreno, las Hermanas de **la CSDG, cogestoras del CSMTT**. Se trata de un colegio católico y privado que oferta **educación infantil, primaria en progresión y, con la aportación del proyecto, educación secundaria**. Así mismo el CSMTT oferta **formación profesional** en corte y confección y peluquería - estética, en beneficio de chicas que abandonaron o nunca fueron a la escuela. Para aquellas chicas sin conocimientos básicos en lectoescritura o cálculos numéricos, el CSMTT ofrece un curso puente de adaptación.

Se ha llevado a cabo la construcción y equipamiento de 8 salas de clase, 3 despachos, 1 sala polivalente, 1 cisterna y 1 muro de protección, así como **acciones de sensibilización** de la comunidad educativa en torno a la igualdad de derechos, y la denuncia contra todo tipo de violencia de género, promoviendo la eliminación del factor de género como motivo de discriminación en el acceso a la escuela.

4. Antecedentes y objetivos

Tal y como se señala en el informe final del proyecto 97/2010, cuya evaluación ha sido simultánea a ésta (los TDR para la evaluación de ambos proyectos aunaban las mismas inquietudes, y el equipo evaluador ha sido el mismo), el objetivo es obtener una visión crítica sobre las acciones mediante un **análisis por criterios y prioridades**, para extraer de recomendaciones y posibilitar el aprendizaje en las diferentes fases del ciclo de proyecto. La evaluación se ha realizado en armonía con los **Principios del CAD** para una ayuda eficaz (1995), contemplando las exigencias establecidas por el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española (2007).

La Fundación Albihar ha trabajado y sigue trabajando en la misma zona y con fines de similar alcance y envergadura, dentro del mismo sector. Directamente vinculado con el **trabajo con el CSMTT**, hallamos como antecedente inmediato el proyecto *Mejora del acceso y calidad de la enseñanza en el barrio de Kimbanseke*, financiado por el Ayuntamiento de Almería y la AECID en el año 2007.

Dadas las necesidades informativas de los TDR, no se dedujo la necesidad de que el experto evaluador desplazado a terreno tuviera conocimientos en arquitectura y construcción, por lo que los análisis específicos que se recogen en este informe relativos a la construcción están basados en la información prestada por un equipo de trabajadores que finalizaron, entre marzo y junio del 2013, los trabajos de albañilería, fontanería, electricidad y pintura, y que acompañaron al evaluador en la visita a las nuevas infraestructuras.

Señalaremos que este informe de evaluación final **no pretende duplicar la información** ya conocida por las entidades intervinientes, recogida en los informes presentados a la AACID y en sus anexos, y que han sido contrastados y validados como fuentes del análisis evaluativo. **La información sobre las fases y herramientas utilizadas en esta evaluación se encuentra en anexo.**

5. Análisis por criterios evaluativos

5.1. Pertinencia

El proyecto que ahora evaluamos ha sido ejecutado en la comuna periurbana de Kimbanseke, en la periferia sudoriental de la ciudad de Kinshasa. Esta enorme zona alberga más de 30 barrios enormemente empobrecidos, con una población estimada de casi un millón de habitantes. El CSMTT está en el barrio de Salongo.

El estudio realizado en el año 2007 por la Agencia de Estudios Socioeconómicos DMK, adjuntado como anexo 7.4 del documento de formulación, presentaba algunos de los indicadores que definen el contexto de intervención. Las necesidades afectan a todos los ámbitos, con **repercusiones especialmente graves sobre la población infantil** y la cobertura de sus derechos.

Así, **en el ámbito educativo** se hallan problemas de toda índole, ligados en gran parte a la debilidad del alcance y los medios de las políticas públicas en la RDC, concretados en la **Estrategia 2010-2016**. Como mencionábamos en el informe de evaluación del proyecto C097/2010, evaluado en paralelo, la magnitud de los retos y objetivos no es coherente con el 6,4 % del presupuesto del Estado (media entre 2010-2013) con el que cuenta el MEPSP.

Las necesidades identificadas en este ámbito por el propio ministerio de Educación de la RDC, se han transformado en **tres objetivos estratégicos** con los que **el proyecto se ha alineado** directa o indirectamente, con mayor o menor grado de afectación:

- Objetivo estratégico 1: aumentar la accesibilidad, la igualdad y la permanencia;
- Objetivo estratégico 2: mejorar la calidad y la pertinencia;
- Objetivo estratégico 2: reforzar la gobernanza.

Aunque el diagnóstico realizado en la identificación no arroja luz sobre los criterios que explican *por qué intervenir* en el CSMTT (y no en otras escuelas del entorno), la justificación del proyecto y

su concepción inicial responden a estos objetivos. La construcción y equipamiento de las nuevas aulas, incluyendo la sala polivalente, así como el acondicionamiento general del espacio escolar, responde pertinentemente al objetivo estratégico 1. Dentro de esta línea de acción, las mejoras acontecidas para la formación profesional de chicas, la inquietud por desarrollar pragmáticamente el enfoque de género, y la implicación de los padres y madres, son aspectos que refuerzan y complementan las obras de infraestructura, contribuyendo igualmente al objetivo 1 del MEPSP.

Por su parte, la participación de docentes y del director del CSMTT en el proyecto 97/2010, la reestructuración del organigrama escolar, la creación del *gobierno escolar* con participación del alumnado, y el apoyo permanente de la Congregación de Santo Domingo, son aspectos que se alinean pertinentemente con los objetivos 2 y 3 del MEPSP.

También es importante señalar que las ayudas que han cofinanciado la intervención se han concentrado dentro de los límites del CSMTT, exceptuando sesiones de trabajo aisladas con padres y familiares del alumnado. Si bien los resultados generados por la labor educativa del centro escolar, así como por la ampliación de infraestructuras que ha aportado el proyecto, se integran en los objetivos estratégicos del MEPSP, no hay que olvidar que se trata de un colegio privado. Desde una cuestión de enfoque y necesidades, y dentro de lo que establecía el marco de actuación de la cooperación andaluza para el período 2008-2011, constituye una **prioridad transversal el apoyo a las administraciones y a la consolidación de políticas públicas.**

En este sentido, aunque no se hayan constataciones de acciones de incidencia o refuerzo a programas públicos, conviene *recordar* el contexto, en el que *lo público y lo privado*, en el ámbito educativo, no es una diferenciación basada en el pago de cuotas, pues éstas se pagan en ambos casos. De hecho, el principal factor de discriminación, en la cobertura del derecho a una educación, es

el poder adquisitivo, y este aspecto queda fuera de las posibilidades de actuación del proyecto que ahora evaluamos.

Por su parte, **los resultados de escolarización** del CSMTT en educación infantil y primaria (resultados que han sido ampliados por efecto del proyecto), **son capitalizados por el MEPSP** como propios. Según los inspectores entrevistados en el marco de la evaluación del proyecto 97/2010, **el estado de las infraestructuras escolares es la primera prioridad**. En definitiva creemos que la mejora y ampliación de la infraestructura educativa, como elemento principal, ha sido pertinente, teniendo en cuenta las características demográficas y socioeconómicas de la zona de intervención, y en armonía con los objetivos estratégicos del propio MEPSP.

5.2. Eficacia

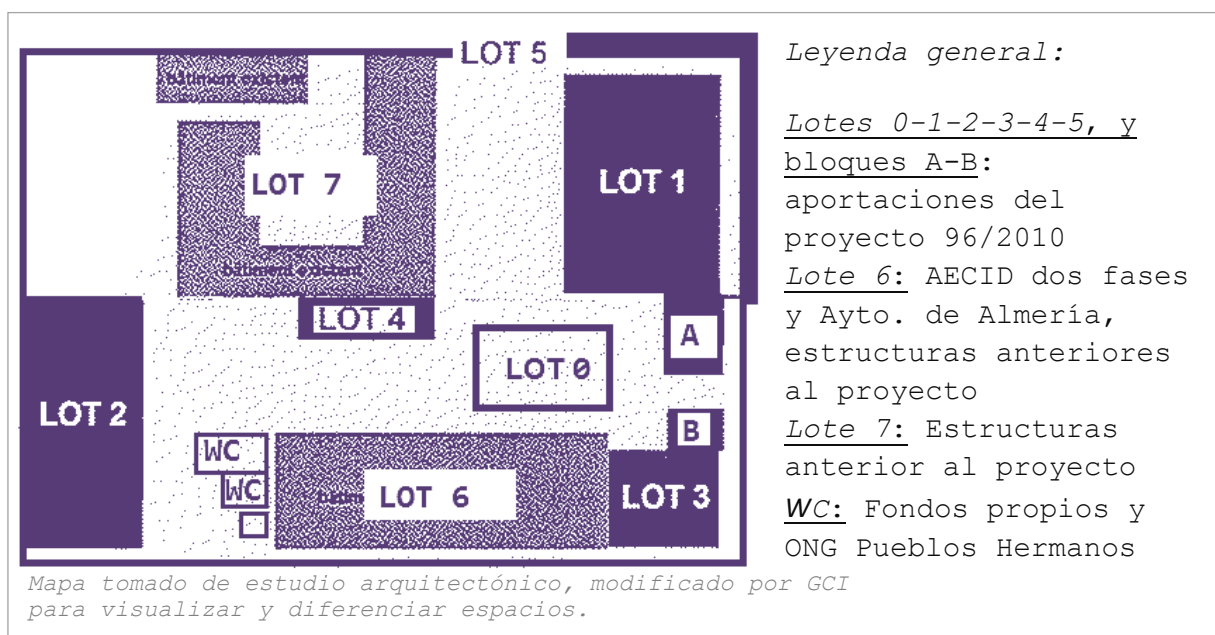
· **Resultado 1:** *Se ha ampliado la infraestructura del CSMTT con la construcción de 8 aulas, una sala polivalente, tres despachos, una sala de espera exterior y una cisterna de 60m³.*

A pesar de los problemas acontecidos en la ejecución de las actividades adscritas a este resultado, y gracias a los esfuerzos acometidos en seguimiento y coordinación por parte de la CSDG, el resultado se ha logrado. Las fuentes documentales registran la secuenciación de las siguientes tareas, a través de las cuales se han ido dando los avances necesarios para posibilitar el logro de este resultado:

<i>Fecha</i>	<i>Tarea - Actividad</i>
1 abril 2011	Inicio del proyecto
15 junio 2011	Recepción de ofertas para construcción de la cisterna.
4 agosto 2011	Permiso de construcción
19 agosto 2011	Selección de la empresa CORTEC SPRL.
3 septiem.2011	Contratación de consultor 1 para seguimiento (Saint Joseph Construction)

21 octubr.2011	Finalización de la cisterna.
Octubre 2011	Adquisición de la parcela para ampliación.
17 febr. 2012	Selección de la empresa GRACE CONSTRUCT
7 marzo 2012	Comienzo de las obras (muro periférico)
10, 12, 17, 24 y 29 de marzo 2012	Reuniones formales de seguimiento a los trabajos (Actas).
20 abril 2012	Reunión formal de seguimiento a los trabajos
1 mayo 2012	Contratación de consultor 2 para seguimiento (Agencia Kerrith)
8, 14, 20, 22, 25 y 30 mayo 2012	Reuniones formales de seguimiento a los trabajos (Actas).
5,15junio 2012	Reuniones formales de seguimiento a los trabajos
23 julio 2012	Reunión formal de seguimiento a los trabajos
8 agosto 2012	Reunión formal de seguimiento a los trabajos
9 noviem.2012	Finalización parcial de los trabajos con GRACE C.
15 febr. 2013	Rescisión del contrato con GRACE C.
Junio 2013	Finalización de los trabajos a cargo de la Asociación Mutuelle MCRI y profesionales.
Julio 2013	Inscripción en el registro catastral.

El cómputo total de trabajos realizados ha sido: construcción de 8 salas de clase, 3 despachos, 1 sala polivalente, 1 cisterna y 1 muro de protección, distribuidos conforme al siguiente **plano**:



Aportaciones del proyecto en el marco del R1 y uso de espacios:

Lote 0: - Cisterna de agua en el subsuelo, para almacenaje de agua canalizada desde los canalones del conjunto escolar.

Lote 1:

- Planta baja: sala polivalente.
- Planta alta: 2 aulas que serán para la educación secundaria

Lote 2:

- Planta baja: 2 aulas para la educación primaria (3° y 4° en turno de mañana, 5° y 6° en turno de tarde)
- Planta alta: 2 aulas para la educación primaria *en progresión*.

Lote 3:

- Planta baja: aula que será destinada a FP.
- Planta alta: aula que será destinada a FP, y pequeño almacén.

Lote 4: - Porche

Lote 5: - Entrada, muro de cierre semiperiférico y logotipos.

Bloques A y B: 2 despachos de dirección y secretaría (A), y de subdirección y disciplina (B).

Los bloques 1 y A están ubicados sobre la nueva parcela adquirida para ampliar el centro escolar, así como el muro que limita el nuevo espacio del CSMTT. En definitiva, el resultado se ha logrado (la polivalente cumple las funciones de *sala de espera exterior*).

De la visita a las aulas y demás espacios aportados se obtuvieron una serie de recomendaciones específicas, orientadas a arreglar pequeños desperfectos, y que se mencionarán en el apartado correspondiente.

· **Resultado 2:** *Las nuevas infraestructuras construidas cuentan para su buen funcionamiento con el equipamiento necesario y adaptado a las necesidades educativas.*

El equipamiento se llevó a cabo en la última fase, entre diciembre del 2012 y enero del 2013, con la adquisición de 62 bancos, 62 mesas y 45 pupitres, además de 140 sillas y 40 mesas de plástico, para la sala polivalente. No obstante al menos la mitad de estos materiales aún se encuentran sin instalar por falta de uso, a espera de activar las aulas del *Lote 3* (según figura anterior) y de

desarrollar actividades en la sala polivalente. Igualmente se ha adquirido un televisor y su soporte para esta sala, que ya se encuentran instalados y en uso.

Si bien, conforme a su formulación literal, las mesas y sillas no son un soporte suficiente *per se* (dentro de lo que se entiende por equipamiento *adaptado a las necesidades educativas*), y aun teniendo en cuenta otras cuestiones de diseño de proyecto que se analizarán más adelante, el resultado se ha cumplido.

· **Resultado 3:** *El CSMTT ofrece a la población infantil y joven de Kimbanseke educación infantil, primaria y profesional.*

Este resultado, según está formulado, ya se cumplía antes del proyecto, por lo que nos debemos remitir a los indicadores diseñados, que planteaban **un aumento de la oferta educativa**, y por tanto del n° de plazas. En este sentido la información aportada por la administración del CSMTT hace referencia a los siguientes datos:

- Respecto al año escolar 2009-2010, en el curso 2012-2013 ha habido un aumento del 108 % de alumnos cursando educación infantil y/o primaria, superando el indicador previsto (se estipulaban 329 plazas para el año 2012, es decir 120 más con respecto al 2009, pero se han alcanzado 478, 229 más).
- De los 478 alumnos del año académico 2012-2013, 401 son de educación primaria (53 % de chicas), y 77 de educación infantil (51 % de niñas).
- En el caso de las chicas que cursan FP en corte-confección o peluquería-estética, no ha habido el aumento previsto con respecto al año 2009 (sí lo ha habido con respecto al 2011-2012), pero en todo caso en el año 2012-2013 se hallan 233 alumnas.

Recopilando los datos del balance del año escolar anterior a esta evaluación (el año 2012-2013) tenemos:

- Educación infantil: 77 alumnos, en 3 grupos.
- Primer año educación primaria: 93 alumnos, en dos grupos.
- Segundo año de educación primaria: 93 alumnos, en dos grupos.
- Tercer año de educación primaria: 75 alumnos, en dos grupos.

- Cuarto año de educación primaria: 70 alumnos, en dos grupos.
- Quinto año de educación primaria: 49 alumnos, en dos grupos.
- Sexto año de educación primaria: 21 alumnos, un grupo.
- Año de preparación para Corte y Confección (alfabetización, cálculos básicos): 109 alumnas, en dos grupos.
- Primer año de Corte y Confección: 48 alumnas, un grupo.
- Segundo año de Corte y Confección: 25 alumnas, un grupo.
- Tercer año de Corte y Confección: 33 alumnas, un grupo.
- Año de Peluquería-Estética: 18 alumnas, un grupo.

En el momento de realizar la evaluación (ya en el año escolar 2013-2014) ya había dos grupos de 1° de secundaria. No obstante la contribución del proyecto, en el marco de este resultado 3, al aumento de la oferta educativa, dependerá de cómo se desarrolle la progresión de los cursos (para la ocupación de las nuevas aulas) y el aumento o disminución de las nuevas inscripciones.

· **Resultado de Género:** *La comunidad educativa del CSMTT está sensibilizada respecto al enfoque de género e incluye una estrategia para fomentar la equidad en el plan educativo del CSMTT.*

Para el logro de este resultado el proyecto contemplaba la ejecución de tres actividades: reflexión para la inclusión, en el programa educativo del CSMTT, de la estrategia para la equidad de género; la elaboración del PEE; y la organización de dos actos por año para sensibilizar sobre la equidad de género a la comunidad educativa, coincidiendo con el día de la mujer y la década de la mujer proclamada por la Unión Africana. Conforme al análisis documental realizado en esta evaluación se constata la secuenciación de las siguientes actividades:

- Marzo del 2011

Participación de las gestoras de la CSDG en el Taller sobre género organizado en el marco del proyecto 97/2010

- Marzo del 2012:

Celebración del partido de fútbol mixto entre el alumnado;

Jornada de formación y debate (*Todos juntos, hombres y mujeres, construimos nuestro país*);

Debates y jornadas artísticas sobre la discriminación de la mujer, con el alumnado.

- Charlas en clase con motivo del Día del Niño Africano (junio 2012), o del aniversario de la declaración de los derechos humanos (diciembre 2012).

- Jornada con el alumnado en diciembre del 2012 sobre las formas de violencia que sufren las mujeres (violencia física, psicológica, cultural, económica, política y social)

- Formación y trabajo grupal con las chicas de formación profesional (el día de la mujer, 8 de marzo del 2013) sobre los factores de discriminación.

Como señalábamos anteriormente, las obras de infraestructura han absorbido la mayor parte del tiempo y las energías del proyecto, y estas acciones, en el marco de este resultado, han sido aisladas y segregadas en el tiempo. No obstante, desde el mes de febrero del 2013 se comenzó a trabajar el PEE, y este aspecto, más allá del enfoque de género, ha tenido un componente de **participación y consenso de gran alcance**, al aunar las inquietudes y expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante cuestionarios, con el fin de desarrollar dicho plan. Estos cuestionarios fueron completados mediante **una encuesta a 150 chicas de 5 barrios de Kimbanseke**, sobre su situación académica, sus conocimientos en lectoescritura, los motivos del abandono escolar y los soportes económicos en caso de mantenimiento de sus estudios, focalizando datos concretos sobre los factores de discriminación.

Hay que señalar que el PEE, finalizado en junio del 2013, es un documento que define las conclusiones del estudio realizado, y esboza las principales **características del modelo educativo** que previamente se ha consensuado entre familias, alumnado, cuerpo docente, personal directivo y de administración, y las propias gestoras de la CSDG, acompañantes en todo este proceso. El documento recoge las inquietudes y perspectivas en torno a los **principios, criterios y valores** que se desea fomentar, más allá del

espectro académico, abarcando aspectos organizacionales, de gestión y distribución de tareas. **Pero el PEE no es una estrategia de género**, que en todo caso debiera contemplar aspectos concretos del trabajo a desarrollar en las aulas **para la coeducación**, en los términos que establecía el propio taller desarrollado en el marco del proyecto 97/2010, con la empresa *Periferia Consultoría Social* (taller en el que participaron gestores de este proyecto).

Estos aspectos sí están convenientemente recogidos en la **lista de comportamientos, actitudes y acciones** de base para trabajar la igualdad entre sexos en la escuela, estableciendo *los ítems* que deben ser observados (esta lista se presentó como parte del *anexo 3* en el informe de seguimiento intermedio remitido a la AACID). Esta lista es una herramienta de trabajo orientada a conocer el trabajo de los docentes al respecto de la coeducación. Sin embargo, para la puesta en práctica de los cambios que sugiere este documento, se requiere de una estrategia que aúne aplicación y seguimiento, **integrada en el plan curricular**.

• **O.E.:** *El CSMTT cuenta con una infraestructura de calidad y suficiente para acoger a todo el alumnado y con una estrategia de equidad de género.*

Como hemos visto, los resultados se han logrado, aunque con diferentes niveles de profundidad y alcance. En conjunto, y a pesar de los problemas vividos (que analizaremos más adelante), los trabajos se han finalizado correctamente en sus diferentes facetas, y los espacios están a disposición del proyecto educativo para su aprovechamiento en favor de los diferentes grupos, ampliables y en progresión, aunque aún no haya un uso inmediato para 4 aulas (*lotes 1 y 3*, según el plano anterior).

En lo referente a la estrategia de género, los pasos que se han ido dando gracias al empuje del proyecto han permitido la incorporación progresiva de una nueva cultura educativa, en armonía con los retos planteados por el propio MEPSP, con la visión de construir un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la

promoción de una ciudadanía responsable. El propio PEE está impregnado de esa visión de educación en valores, y su elaboración está fundada sobre la base de la participación de todas las personas vinculadas al CSMTT. No obstante, centrándonos en los diferentes ámbitos del centro educativo, la estrategia de género debe aún desarrollarse programáticamente con acciones dentro y fuera del espacio escolar, estableciendo mecanismos de vigilancia para los indicadores de género (actitudes, comportamientos, metodologías), y asegurando, al menos, la igualdad de oportunidades para los niños y niñas que ya están escolarizados.

Todas las cuestiones referidas a los cambios de mentalidad de la población adulta son difícilmente mensurables en la medida en que no conlleven cambios de actitud en la cotidianeidad. Desde este punto de vista esta evaluación propone indicadores directamente vinculados a la práctica educativa de los docentes, teniendo en cuenta que el director y 5 profesores del equipo actual han seguido la formación en pedagogía activa y participativa, impartida en el marco del proyecto 97/2010, con la Fundación CPA.

5.3. Eficiencia

Los problemas derivados de **la construcción de infraestructuras** escolares, por los tiempos, recursos y esfuerzos que han supuesto, no son atribuibles, según hemos podido conocer, a una gestión ineficaz de la ayuda. Otras actividades, fuera del ámbito del resultado 1, demuestran un buen nivel de eficacia, participación e impacto, y sus costes, observados a la luz de las mismas variables (tiempos, recursos, esfuerzos) están dentro de lo previsto y razonable.

Las obras de infraestructura comenzaron en agosto del 2011, prolongándose durante 23 meses (sobre los 15 previstos inicialmente), y consumiendo, al menos, 207.350 €, distribuidos en los siguientes conceptos:

- a.- Servicios de construcción: 191.269,66 €
- b.- Servicios de consultoría: 1.423,75 €

- c.- Adquisición de la parcela: 10.963,50 €
- d.- Arreglos de finalización: 2.528,23 €
- e.- Seguimiento a trabajos de la cisterna: 243,93 €
- d.- La mitad del gasto en comunicaciones: 3.693,18 €

Aun excluyendo de estos cálculos un prorrateo de los costes en recursos humanos de gestión y monitoreo, costes indirectos, gastos bancarios o de transporte, y sólo teniendo en cuenta el importe final del concepto "a" (*servicios de construcción*), el coste de las obras supera la previsión inicial, así como la modificación solicitada a la AACID el 6 de febrero del 2013.

El incumplimiento de compromisos por parte de las empresas adjudicatarias, en construcción y consultoría, y el robo de materiales, son aspectos que quedan fuera del margen de maniobra de los gestores de la ayuda, ubicándonos en el contexto concreto de intervención. Lo mismo sucede con el encarecimiento de materiales produjo la devaluación del tipo de cambio dólar-euro, según menciona el propio informe final remitido a la AACID. Por su parte, podemos afirmar que en origen se halla un problema de diseño técnico, presupuestario y de recursos humanos, puesto que se tenía que haber dimensionado la envergadura de las acciones a acometer dentro de los riesgos y capacidades de los gestores en terreno, y haber previsto más plazos y recursos humanos para monitorear y hacer el seguimiento a las obras *en terreno*.

En definitiva, teniendo en cuenta *lo que había que hacer*, y los recursos humanos, materiales, y el tiempo del que se disponía, creemos que los esfuerzos invertidos en las obras de infraestructura han sido necesarios para poder presentar el logro del objetivo específico. Igualmente, subrayaremos que, dadas las necesidades técnicas, el equipo para gestionar eficientemente el trabajo de monitoreo (especialmente importante dada la magnitud y complejidad de las obras) no era el suficiente. La inversión en gestión y monitoreo ha sido escasa, en relación con todo el trabajo que suponía.

El arquitecto expatriado pudo hacer un seguimiento a las obras entre junio del 2012 y abril del 2013, y aportó soluciones concretas como experto en la materia, pero el seguimiento cotidiano y las negociaciones permanentes con las empresas adjudicatarias estuvieron casi exclusivamente sobre la responsabilidad de una única persona, sobrecargando considerablemente su tiempo y capacidades (la Hermana Elisa Ávila, coordinadora del proyecto, responsable de la CSDG y directora general del CSMTT).

De hecho, complementando la información del listado de gastos con las constataciones observadas en terreno, el análisis de fuentes de verificación, y vinculándolo con la eficacia de las acciones acometidas, el principal factor discordante en análisis de la eficiencia es la **concentración y sobrecarga de responsabilidades** y roles sobre prácticamente una única persona.

Como señalábamos anteriormente, el aumento del coste final para el logro del resultado 1, no es una cuestión de ineficiencia sino de diseño y planificación inicial, y de factores que están fuera de las posibilidades de acción de los gestores de la ayuda.

El aumento de dicho coste ha repercutido especialmente en las partidas de personal local, viajes-dietas, y materiales (partidas A.I.81, A.I.7 y A.I.6, respectivamente, que se vieron reducidas), así como en la intensidad y tiempo dedicado a otras líneas de acción, como es la estrategia para la equidad de género.

5.4. Impacto

Las contribuciones de los resultados anteriormente analizados al objetivo general del proyecto están, a juicio del equipo evaluador, suficientemente avaladas por:

- La ampliación del número de aulas y plazas disponibles, favoreciendo la progresión de los cursos hacia la educación secundaria. Este es un aspecto especialmente significativo por cuanto, a pesar de que los espacios aún no están siendo utilizados en su totalidad, permite al alumnado la continuidad y permanencia

de sus estudios, en un contexto donde el abandono escolar aumenta según el avance de los cursos. El impacto inmediato se ha observado en el año en curso (2013-2014), aunque se estima razonable pensar en la progresión y aumento de los 13 grupos de educación primaria, ubicados actualmente en 9 clases mediante separación de turnos. El proyecto ha posibilitado, además, el que haya un espacio diferenciado para cada sección educativa, no mezclando las jóvenes de la formación profesional con el alumnado de primaria ni este con el alumnado de infantil.

- Los actos de sensibilización llevados a cabo con alumnado y familiares, especialmente orientados a la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, el rol de la mujer, los prejuicios etc.
- La propia reestructuración del organigrama para optimizar las capacidades del personal adscrito al CSMTT frente al aumento de la oferta educativa.
- El desarrollo de una estrategia para la mejora de la calidad de la enseñanza, y la concepción de un modelo educativo consensuado con toda la comunidad educativa, recogido en el PEE.

Se debe tener en cuenta, por otra parte, que en el período de ejecución, 10 docentes y el director del CSMTT han sido beneficiarios de las formaciones en pedagogía activa y participativa impartidas en el marco del proyecto 97/2010, con la colaboración de la Fundación suiza CPA (Cooperación Pedagógica en África) y el centro CREP como socio local (*Centre de Remise à Niveau des Enseignants de Primaire*). De los 10 docentes que participaron en la formación, 5 ya han abandonado el CSMTT, pero el director y los otros 5 docentes siguen aún en activo dentro del colegio. Este aspecto es especialmente importante por cuanto la puesta en marcha de una metodología de trabajo dentro y fuera del aula, a favor de relaciones cooperativas, mutando el rol del maestro hacia sus funciones como *facilitador*, y el propio enfoque competencial que se ha promovido, son factores que contribuyen a mejorar las capacidades del CSMTT.

El objetivo del proyecto que ahora evaluamos era mejorar el acceso a la educación básica a los niños y niñas del barrio de Kimbanseke,

y a las jóvenes que no habían podido estudiar o bien que tuvieron que abandonar los estudios prematuramente. La mejora de la capacidad de acogida, acompañada de las acciones a nivel de barrio que han incidido sobre la importancia del acceso a la educación de manera igualitaria entre niños y niñas, han generado un impacto que no es fácilmente mensurable en los plazos de esta evaluación, pero que es, en todo caso, limitado a la comunidad educativa del CSMTT y a su entorno inmediato (5-6 barrios sobre los 30 que conforman la comuna de Kimbanseke).

El refuerzo de las capacidades del CSMTT en el ámbito de la formación profesional es, probablemente (y así lo confirma el inspector de zona), uno de los aportes del proyecto con mayor impacto, en la medida en que esta rama de actividad *recupera* a chicas en situación grave, de vulnerabilidad y riesgo, ofreciéndoles la oportunidad de aprender un oficio desde la integración en la sociedad, con la posibilidad de ese primer curso puente de preparación previa, más próximo a lo que normalmente se conoce como educación no formal. Aunque no existe un seguimiento a las chicas que finalizan el ciclo completo de FP, se conocen algunos casos que muestran las posibilidades de inserción laboral de la formación ofertada.

La enseñanza privada en RDC absorbe un 66,5% del alumnado inscrito en educación infantil, pero **sólo el 11% el alumnado de educación primaria, y el 14,3% del alumnado de secundaria** (*Datos mundiales de educación 2010-2011, RDC, 7ª edición*, presentados por la UNESCO y el Banco Mundial). La razón que está detrás de estos datos se halla en el coste de las tasas de matriculación, dado que los centros educativos privados no reciben ningún tipo de ayuda estatal.

Y teniendo en cuenta los datos de abandono, absentismo, fracaso académico e inscripción tardía (datos presentados en el informe que acabamos de mencionar, *páginas 10,17 y 19*), el CSMTT se proyecta, según informa su cuerpo directivo, hacia su reconversión como escuela convencionada para la *mecanización* de sus docentes, posibilitando la disminución de las tasas de escolarización, que es

uno de los principales impedimentos para facilitar el acceso a la educación que enuncia el objetivo general del proyecto, y en armonía con el poder adquisitivo del entorno social del centro.

5.5. Participación y apropiación

Sin duda uno de los valores añadidos de la gestión del proyecto y del CSMTT es la coordinación docente, la implicación de padres y alumnos, y la **incorporación progresiva de aprendizajes**, según reportan los balances anuales elaborados por la dirección del centro.

El propio PEE, como señalábamos anteriormente, está fundado sobre la idea del **consenso** y la participación, permitiendo así a las familias un vínculo que, aunque aún es débil para la mayoría, es fructífero en términos de apropiación del proyecto educativo. El conocimiento sobre la realidad del barrio, ampliado a través del sondeo realizado a 150 chicas de 5 barrios, se fundamenta en ese interés por no aislar al CSMTT de su entorno.

Por su parte, la Unidad de Coordinación, aunque en el 2^a año del proyecto no mantuvo la misma regularidad en sus encuentros, ha estado formada por una **representación equitativa** de hombres y mujeres, conforme a la siguiente distribución, y ha podido **monitorear participativamente** la toma de decisiones al menos durante los 12 primeros meses (las fuentes de verificación recogen información pormenorizada de sus encuentros, en actas firmadas):

- Sr. Anicet Luanga, director del colegio
- Sr. Jean Mbidi, responsable del material de obra
- Sra. Elisée Mamisa, contable del colegio
- Sra. Virginia Ntalani, consejera pedagógica del colegio
- Sra. Julia Dimbi, representante de educación infantil
- Sra. Aimée Batoba, representante de educación primaria
- Sr. Liévin Nkusami, representante de profesores
- Sr. Lopatanga, presidente del Comité de Padres
- Sr. Diasuka, representante de padres Educación primaria

- Sra. Nzuzi, representante de madres Formación Profesional
- Hna. Elisa Ávila, coordinadora del proyecto, cogestora de la CSDG y directora general del CSMTT.

Destaca, igualmente, la **creación del gobierno escolar**, creado mediante un proceso participativo conforme a la orden ministerial n° MINIESP/CABMIN/03/01/2008.

5.6. Viabilidad

En esta evaluación y dadas las cifras y valoraciones que se han recogido tras el ordenamiento de la información, se aprecia que los efectos producidos por el proyecto continuarán existiendo una vez la ayuda financiera ha concluido, toda vez que las infraestructuras están al servicio del programa educativo, y este está dando respuestas al aumento de la demanda escolar y las inquietudes de la comunidad educativa (el CSMTT, de hecho, goza de muy buen prestigio entre la población y el servicio de inspectores). El aumento de inscripciones, no aconteciendo en otras escuelas del entorno, verifica la percepción de una buena calidad de la enseñanza.

La medida en que el aumento de alumnos pudiera desbordar las capacidades de gestión del centro se ha paliado mediante una reestructuración de funciones y tareas, además de la incorporación, por orden ministerial, de un D.A. (Director Adjunto).

En cuanto a la viabilidad del CSMTT como colegio privado, toda vez que no reciben ayuda alguna del gobierno (al contrario, se han de pagar tasas e impuestos por diferentes conceptos, todos los años), y mientras se atisba la posibilidad de concertarse para la *mecanización de los docentes*, la principal fuente de ingresos son las inscripciones y el pago de tasas (cifras por año y alumno, recogidas en francos congoleños - 1000 francos = 1,08 \$):

- El año preparatorio de FP, 70.000 francos;
- El primer año de FP Corte y confección, 90.000 francos;
- El segundo año de FP Corte y confección, 99.000 francos;
- El tercer año de FP Corte y confección (Taller), 134.000 francos;

- Peluquería-estética (solo un año), 60.000 francos;
- Educación infantil 3-4 años, 90.000 francos;
- Educación infantil 5 años, 95.000 francos;
- Educación primaria, 1º, 85.000 francos;
- Educación primaria (2º-6º), 90.000 francos;
- Educación secundaria, 130.000 francos.

Este ingreso se complementa con el pago de una pequeña tasa de inscripción para alumnos nuevos (1.000 francos por persona, la venta de uniformes, de material escolar, útiles para la FP, alquiler puntual de espacios para prácticas o celebraciones, alquiler de vestidos y la venta de manuales auto-editados.

Sin embargo en el balance final de cuentas, los gastos que debe asumir el CSMTT para los salarios de 32 profesionales (el año pasado eran 28), con su seguridad social (INSS) y sus cargas tributarias, y el pago de impuestos al Estado (dentro de lo que se denomina *Bureau Gestionnaire*), el saldo es negativo: la diferencia entre ingresos y gastos estimada por la contable del CSMTT en la sesión de trabajo con el evaluador daba un valor de -8.577.138 francos, equivalentes a 6.892 € aproximadamente. Si a esta cifra se suma la venta de uniformes y material escolar, el saldo negativo se reduce considerablemente (-3 millones de francos aproximadamente). Por esta razón el cuerpo directivo del CSMTT ha recortado gastos en 2013-2014, y ha proyectado su reconversión en un centro concertado.

La sala polivalente, además de tener fines educativos, va a posibilitar **un aumento de los ingresos** del colegio, al estar disponible como espacio de arrendamiento para celebraciones. Aún está **pendiente definir un programa de actividades** para dar contenido concreto, dentro de los fines educativos, a este espacio (ciclos de cine, actividades de teatro o musicales etc).

Por lo que respecta a la viabilidad de las obras de infraestructura, el equipo de profesionales de la construcción que acompañaron al evaluador en la visita a las instalaciones y aulas implementadas, recogieron como principales riesgos los siguientes:

- Impermeabilización de tejados; - Posibilitar el acceso a tejados para limpieza de canalones y arreglo/instalación de placas solares;
- Arreglo puntual en el falso techo de una de las aulas del lote 2 planta alta, que se está curvando (según plano de página 10).

No se hallan, fuera de estos parámetros, aspectos que pongan en riesgo la viabilidad y sostenibilidad del proyecto ni del CSMTT.

6. Análisis de las prioridades horizontales del PACODE

El PACODE 2008-2011 establecía la importancia de observar, en la planificación, gestión, ejecución y evaluación de todas las intervenciones de la cooperación para el desarrollo apoyadas por la Junta de Andalucía, el desempeño de las siguientes prioridades horizontales:

En enfoque de género

El informe final remitido a la AACID, respondiendo a los indicadores que se habían diseñado al inicio de la intervención, insisten en la tasa de feminización de la población escolar, así como en el porcentaje de mujeres que forman parte del cuerpo docente y directivo del CSMTT. Los datos aportados por los gestores de la ayuda muestran, en este sentido, una tendencia positiva.

Sin negar los graves problemas vinculados con la desescolarización de las niñas, lo cierto es que en el contexto congolés las escuelas mixtas son una realidad comúnmente extendida, con tasas de escolarización de niñas que evolucionan positivamente (en Kinshasa, salvando las enormes disparidades que aún persisten en otras zonas del país). Sin embargo, creemos que **los indicadores válidos al respecto son otros**: la gestión del medio escolar, el proceso educativo, las metodologías, los contenidos, la participación, el trabajo con las familias y las facetas organizacionales, conforme establece el anexo 3 del informe intermedio. En este sentido, el hecho de que las gestoras de la CSDG, el cuerpo directivo y una parte significativa de los profesores hayan participado en sesiones formativas o **talleres en el marco del proyecto 97/2010**, está

facilitando la inclusión de nuevas prácticas, que van más allá de la representación numérica de chicas.

El proyecto, dentro de las posibilidades de acción (teniendo en cuenta que las obras de infraestructura han absorbido la mayor parte de los tiempos, esfuerzos y recursos), ha trabajado el aspecto de género de forma eficaz, desde una **comunicación fluida con el comité de padres**, en las asambleas trimestrales, y en la organización de las actividades concretas que se mencionaban anteriormente, en el marco del análisis del resultado de género.

El CSMTT asume la situación de vulnerabilidad de las niñas y adolescentes de los barrios de su entorno inmediato como **un reto, que integra en su labor docente y formativa** (de ahí la inquietud y los esfuerzos por mantener la formación profesional en corte y confección con 3 o 4 años de duración, para niñas que abandonaron o nunca fueron a la escuela). No obstante creemos pertinente insistir en que el principal factor de discriminación para el acceso a la educación no es el género sino el poder adquisitivo de las familias (factor que se manifiesta por igual en escuelas públicas no concertadas pues también en estas hay que pagar).

La protección del medio ambiente y su gestión sostenible.

El entorno físico y social en que se ubica el CSMTT no reúne las condiciones mínimas de salubridad del espacio público (en parte, por carencias en esa noción de *espacio público*, y en parte por la falta de medios para la gestión de residuos de todo tipo). El CSMTT se encuentra en esa realidad cotidiana, en la que los pequeños plásticos, papeles y otros residuos llenan los caminos. Si bien desde la CSDG, en su papel de Asociación Sin Ánimo de Lucro y como cogestoras del CSMTT han intentado promover cambios de mentalidad desde la comunidad educativa, aún se requiere de intervenciones especializadas para dar cobertura a esta prioridad.

Por lo que respecta a la ejecución del proyecto, los impactos generados por las obras de infraestructura se han disipado, y tan

sólo queda pendiente retirar algunos "restos de obra" que se encuentran apartados dentro del espacio escolar.

Dentro del espacio educativo, conviene reforzar acciones que permitan un cambio de mentalidad del alumnado y cuerpo docente, para **un buen mantenimiento de las infraestructuras escolares, y un buen uso de los sanitarios**, pues estos son aspectos que han quedado aún fuera del alcance del proyecto, y sobre los que se deberá incidir en un proceso que integre a toda la comunidad educativa.

El fomento de la diversidad cultural: No se hallan oposiciones a esta prioridad horizontal, ni tampoco acciones específicas para su refuerzo. El CSMTT integra en su labor docente actividades literarias y de ocio para que el alumnado conozca otras lenguas (swahili, kikongo y tshiluba), desde la promoción del respeto a la libertad y derechos del conjunto de los seres humanos, por el que aboga el modelo educativo del CSMTT. Pero no son acciones atribuibles al proyecto o la ayuda externa.

El fortalecimiento institucional público y de las organizaciones representativas de la sociedad civil: Como se señalaba en el informe de evaluación del proyecto 97/2010, constituye una prioridad transversal del PACODE el apoyo a las administraciones de los países receptores y a la consolidación de políticas públicas para garantizar a la ciudadanía unos derechos sociales, políticos y económicos. El propio PACODE atribuye un papel participativo a las organizaciones representativas de la sociedad civil, entre las cuales, a las ONGS les corresponde *la promoción de la incidencia* (PACODE, página 32). Sin embargo el proyecto no contaba en su desarrollo y programación con elementos orientados a trabajar esta prioridad, aunque se constaten alineamientos específicos con las inquietudes del MEPSP en relación a sus objetivos estratégicos, y **la incidencia de la CSDG se proyecte hacia la comunidad educativa** en su sentido amplio. Se debe tener en cuenta que el proyecto ha intervenido en un colegio privado, cuya relación con el Estado está únicamente vinculada con el pago de impuestos y el servicio de inspección itinerante (sin olvidar que los resultados de

escolarización y académicos que consigue el CSMTT se integran en los resultados anuales oficiales del propio MEPSP).

7. Conclusiones y lecciones aprendidas

7.1. Diseño

Desde una cuestión de enfoque, y dado que el objetivo general era mejorar el acceso a la educación básica a los niños y niñas (...) y a las jóvenes que no habían podido estudiar o bien que tuvieron que abandonar los estudios prematuramente, se impone la necesidad de diseñar acciones que complementen la dotación de una *infraestructura de calidad y suficiente para acoger a todo el alumnado, con una estrategia de equidad de género*, según enuncia el objetivo específico.

Al margen de la necesidad de reflexionar sobre las diferencias y distancias entre educación (universal) y escolarización (obligatoria), el enunciado del objetivo no refleja aquello a lo que realmente se ha contribuido, que es *el aumento y mejora de la oferta educativa*, cuantitativa y cualitativamente, en el barrio de Kimbanseke (no del *acceso a la educación*, propiamente dicho).

Sobre los resultados diseñados conviene hacer algunas matizaciones, con el objetivo de mejorar el diseño programático de futuras intervenciones, desde el punto de vista del marco lógico. En el caso del resultado 2 creemos que *el equipamiento* (o mobiliario) no puede ser un resultado, porque no implica ni se inserta en un proceso de desarrollo. Además, el resultado menciona "necesidades educativas", algo que induce a materiales pedagógicos o equipamientos propiamente dichos vinculados con la enseñanza (ordenadores, kits de materiales didácticos, etc).

Por su parte el resultado 3 no es un propiamente un resultado en la medida en que antes del proyecto el CSMTT ya lo había cumplido (*Resultado 3: El CSMTT ofrece a la población infantil y joven de*

Kimbanseke educación infantil, primaria y profesional). En todo caso el resultado es ofertar por primera vez educación secundaria.

En cuanto al resultado 4 es necesario otorgarle al concepto de "estrategia de género" una dimensión más amplia, profunda y sistematizada, puesto que de lo contrario el objetivo específico no albergaría en su cumplimiento una contribución eficaz a la solución de los problemas que se presentan en la justificación del proyecto.

Es preciso definir una idea clara de los aspectos sobre los que se pretende incidir, teniendo en cuenta que el enfoque de género en la educación no implica necesariamente valores numéricos (el enfoque de género se puede y debe trabajar aunque todos los alumnos sean niños).

7.2. Ejecución

Conviene señalar que, desde el punto de vista de la ejecución de actividades, las obras de infraestructura han sido el principal aporte del proyecto, por cuestiones relativas a la eficiencia del trabajo acometido, en términos de tiempo, recursos y esfuerzos, y por posibilitar el aumento de la oferta educativa y nº de plazas en el barrio de Kimbanseke como principal logro e impacto.

Los logros generados por la labor educativa y formativa del CSMTT, por la coordinación docente, por la participación del alumnado y de los padres-madres, no son atribuibles al proyecto en su totalidad, sino a la propia dinámica del centro escolar como recurso educativo en *progresión*, al apoyo de la CSDG (como cogestora del colegio), a sus obligaciones legales como centro escolar, y por su propia vocación de dar una respuesta integral a las necesidades educativas del alumnado del colegio (aspectos que no son, exceptuando las acciones de sensibilización en género, un aporte de la ayuda externa, independientemente de su alcance e impacto).

En conclusión, a pesar de los problemas que hemos presentado en el análisis de eficiencia, vinculado con las dificultades de ejecución, cumplimiento de plazos y compromisos de las empresas

adjudicatarias, los resultados del proyecto se han logrado. Creemos destacable, como lección aprendida, el hecho de que un proyecto de creación de infraestructuras (de la magnitud y envergadura como el que ahora evaluamos) requiere de plazos más laxos, más apoyo en monitoreo y más seguridad. Las energías desgastadas en este tipo de proyecto por parte de los gestores en terreno no permiten un nivel de actuación profundo en otros ámbitos, a menos que se cuente con más tiempo y un equipo más amplio de trabajo.

7.3. Seguimiento

Los mecanismos de reporte y seguimiento entre la CSDG y la Fundación Albihar han sido los adecuados, y la evaluación ha contado con información suficiente y ordenada para el análisis documental, lo que demuestra **un buen trabajo de sistematización** de datos y recogida de fuentes de verificación. Únicamente creemos oportuno señalar, como hemos hecho anteriormente, la sobrecarga del trabajo de gestión y monitoreo sobre una sola persona, como un aspecto que deberá ser corregido en futuras intervenciones. La coordinadora del proyecto no ha contado con suficiente apoyo ni asistencia para afrontar el día a día de las obras acometidas. La presencia de un arquitecto expatriado ha de ser permanente y con dedicación exclusiva al proyecto.

7.4. Evaluación

La evaluación se ha desarrollado adecuadamente, aunque es importante señalar que los informantes deberían haber recibido con antelación la propuesta de orden del día y de temas a tratar, no sólo con el objetivo de poder concertar adecuadamente con todos los participantes la distribución de días y horarios, sino fundamentalmente para que cada grupo pueda introducir aspectos en el orden del día de los encuentros. Este aspecto mejoraría, además, la propia calidad de la información recogida en la fase de trabajo de campo, al posibilitar un acercamiento previo a los grupos, y favoreciendo el hecho de que los diferentes actores se apropien del

proceso evaluativo, asumiéndolo como medio para la reflexión interna y el aprendizaje.

8. Recomendaciones

a.- Para una mejor finalización y acabado de las obras de infraestructura, y en función de los recursos disponibles, se recomienda:

- Revisar la estructura superior de la planta alta del lote 2 (según mapa anterior), y reconstruir el falso techo deteriorado por efecto de la tensión y la humedad en una de las aulas.
- Impermeabilizar los tejados de todas las construcciones
- Instalar un tejado supletorio en la parte alta del lote 2, en su parte posterior, para evitar que entre agua por las ventanas.
- Instalar un acceso o escalera en el lote 1, para poder acceder al tejado (reparaciones, instalación de placa solar, limpieza de canalones).
- Para uso de la sala polivalente: Sonorización; Definir un programa de actividades.

b.- Para futuras intervenciones. Creemos oportuno proponer los rasgos generales de un diseño diferente para los mismos objetivos y acciones de similar orientación, que estimamos más acorde desde el punto de vista del marco lógico y los procesos de desarrollo: *contribuyendo al derecho a la educación en RDC mediante la mejora la oferta educativa en el CSMTT y la incidencia:*

R1.- Capacidad escolar - > Dotación de aulas, equipos, mobiliario.

Lección aprendida: reforzar recursos humanos de apoyo a la coordinación en terreno.

R2.- Calidad -> Diseño de un plan educativo con enfoque de género

Lección aprendida: incorporar indicadores de la práctica docente.

R.3.- Cambios de mentalidad - > acciones de sensibilización (jornadas formativas, juegos, campañas, charlas en el barrio)

R.4.- Implicación gubernamental - > acciones de incidencia (seminarios, mesas de debate, grupos de trabajo con actores supranacionales, mecanismos de reporte a autoridades).

9. Anexos

9.1. Herramientas metodológicas y fuentes documentales

Fases de la evaluación:

En el mes de agosto del año en curso la Fundación Albihar envió a GCI el formulario de inicio y el informe de seguimiento intermedio presentado a la AACID, así como sus respectivos anexos y las modificaciones solicitadas. Tras una lectura preliminar, el equipo evaluador presentó el 30 de agosto una propuesta de informantes, y una **distribución de tiempos y actores**, para desarrollar la agenda de trabajo de campo con la participación del socio en terreno.

Durante el mes de septiembre se continuó con el estudio de la documentación recibida, y se elaboraron indicadores de evaluación y una serie de herramientas de trabajo que fueron compartidas con la Fundación Albihar. En el mes de octubre tuvo lugar la preparación de la fase de trabajo de campo, que finalmente tuvo lugar entre el **21 y el 25 de octubre** del año 2013, tras la cual se estructuró la información recogida en torno a los criterios de evaluación, preparando la presentación de hallazgos y análisis, recogidos en este informe.

Tras cada taller del trabajo de campo, el evaluador presentaba a los participantes las principales conclusiones, posibilitando la incorporación de sugerencias y debate. Por su parte al final del trabajo de campo se celebraron reuniones con el nuevo equipo de Albihar en RDC para compartir conclusiones preliminares. El *borrador* de este informe se envió a la CSDG para contar con su participación.

Socialización de inquietudes preliminares (septiembre 2013)

- Qué vínculos se han desarrollado y se mantienen vivos entre la escuela, la comunidad y otras instancias educativas o sociales del

barrio para ofertar una educación de calidad a la población infantil del entorno, y promover la educación universal.

- Hasta qué punto la pretensión por escolarizar está en armonía con las necesidades de las familias, y que resistencias al cambio se han encuentran en el camino.
- Relaciones con Ministerio de Educación y alcance en el fortalecimiento y apoyo de estrategias públicas nacionales.
- Alcance y profundidad de la estrategia de género: técnicas de enganche, mediación, seguimiento de casos, defensa de un modelo educativo, etc.
- De qué forma se están considerando situaciones particulares, sea por criterios socioeconómicos de los niños y niñas, o sea porque estos alberguen necesidades educativas especiales, físicas o psicológicas.
- Qué grado de cualificación de los formadores para dar cobertura al derecho a la educación básica desde un enfoque inclusivo, considerando las múltiples diferencias del alumnado, y la capacidad de la escuela para gestionar dichas diferencias desde un enfoque integrador, no discriminatorio.
- En el caso de los jóvenes que abandonaron la escuela o nunca acudieron a ella, qué grado de adaptación de los módulos formativos implementados a las posibilidades reales de inserción socioeconómica de los beneficiarios, a tenor de las posibilidades de generar beneficios estables o puntuales, en asociación, por cuenta propia o ajena.

Diseño de indicadores de evaluación (septiembre 2013)

Pertinencia

PTN.1.- Calidad del diagnóstico

PTN.1.1.-Se identifican destinatarios desagregados por categorías.

PTN.1.2.-Los destinatarios y socios han participado en el diagnóstico y formulación.

PTN.1.3.-Se desagrega nítidamente la información relativa a la representatividad y relevancia de los destinatarios en las diferentes acciones diseñadas.

PTN.1.4.-Existe una línea de base del proyecto, incluyendo enfoque de género, y se establecen indicadores útiles para medir la eficacia de las acciones.

PTN.2.- Correspondencia de alternativas con necesidades

PTN.2.1.-Las acciones diseñadas se corresponden con los problemas identificados, estableciendo indicadores específicos que permiten medir el avance de las diferentes acciones.

PTN.2.2.-Los destinatarios iniciales y finales se corresponden.

PTN.3.-Adecuación al contexto y al PACODE

PTN.3.1.-Las necesidades técnicas y metodológicas de las acciones encuentran salida aprovechando el bagaje de los diferentes medios institucionales y geográficos de implementación.

PTN.3.2.-La envergadura y el calado de los objetivos se corresponden con las posibilidades de acción, los instrumentos, los procedimientos y los recursos disponibles.

PTN.3.3.- Se identifican líneas de acción específicamente orientadas a las prioridades de la AACID: género, medio ambiente, diversidad cultural y fortalecimiento institucional, integradas en los medios y los fines de ambos proyectos.

Eficiencia

EFN.1.Concordancia/ conflicto entre los presupuestos originales y su aplicación en la intervención.

EFN.1.1.- Se han respetado las líneas presupuestarias diseñadas al inicio / o se evidencia un equilibrio con imprevistos acontecidos justificados.

EFN.1.2.- El ritmo y la distribución geográfica del gasto han ido conforme a lo planificado en el inicio de la intervención.

EFN.2.- Relación entre recursos invertidos y avance en resultados

EFN.2.1.- La inversión en recursos materiales, humanos y tiempos de personal producen en la medida en que estaban planificados resultados intermedios o finales, o se evidencian procesos en marcha.

EFN.2.2.- Existe un equilibrio entre los recursos invertidos en seguimiento y aquellos invertidos directamente en el logro de resultados.

EFN.3.- Concentración de recursos en ejes

EFN.3.1.- Se aprecia un equilibrio entre la distribución geográfica de resultados que se corresponde con la distribución presupuestaria de fondos del proyecto.

EFN.4.- Adecuación y equilibrio de perfiles competenciales, responsabilidades y necesidades técnicas

EFN.4.1.- Los procedimientos y el reparto de funciones en las entidades concernidas se conocen y permiten emitir una valoración acerca de su practicidad para permitir monitorear la intervención.

EFN.5.- Eficiencia y practicidad de los mecanismos de gestión, seguimiento y monitoreo

EFN.5.1.- Se conocen con claridad los mecanismos de gestión y seguimiento por parte de los actores y se organizan pasarelas de información para la medición periódica de indicadores.

EFN.5.2.- Las instituciones contrapartes han gestionado desde la optimización de recursos los parámetros técnicos de las intervenciones con aportaciones técnicas en la implementación de procesos.

EFN.6.- Coordinación entre actores

EFN.6.1.- No se duplican esfuerzos ni acciones, sino que se complementan.

EFN.6.2.- Se armonizan criterios de intervención

EFN.6.3.- Se armonizan procedimientos de intervención

EFN.6.4.- Se ponen a disposición recursos propios para intervenciones conjuntas

EFN.6.5.- Se optimizan los recursos existentes sin costes añadidos

EFN.6.6.- Se perciben con nitidez las lecciones aprendidas de otras acciones.

Eficacia

EFC.1.- Cumplimiento de objetivos

EFC.1.1.- Se verifica el cumplimiento de indicadores previstos, reformulados o nuevos.

EFC.1.2.- La contraparte ha capitalizado la experiencia desde la adopción de las mejoras planificadas en el proyecto.

EFC.1.3.- La línea de base diseñada al inicio ha quedado evidentemente superada con una evolución verificable y contrastada con la opinión de los destinatarios de la ayuda.

EFC.1.4.- La concentración de intervenciones del proyecto en un determinado ámbito y lugar evidencia una contribución durable y de impacto a los objetivos previstos.

EFC.1.5.- Las actividades ejecutadas contribuyen suficientemente a cubrir las expectativas generadas por los objetivos resultantes de la identificación.

EFC.2.- Orientación a resultados

EFC.2.1.- Las instituciones y los colectivos de beneficiarios, como actores que participan y construyen el proceso de desarrollo al que ha contribuido el proyecto, han mejorado sus perspectivas y posibilidades.

EFC.2.2.- La secuenciación cronológica de actividades ha producido resultados intermedios o situaciones preliminares identificables que han ido conduciendo paulatinamente al logro de resultados y objetivos: son procesos nítidos.

EFC.2.3.- Todas las actividades han contribuido suficientemente al cumplimiento de resultados, o se identifican alternativas imprescindibles que debieron haber sido puestas en práctica para dicho cumplimiento.

EFC.2.4.- Los gestores y sus socios en terreno conocen y diferencian los problemas y las dificultades acontecidas. Se han tomado decisiones "correctoras".

EFC.3.- Colaboración entre los distintos agentes intervinientes en el proyecto, centrales, regionales y locales, así como asociativos.

EFC.3.1.- El programa ha producido o posibilitado canales o pasarelas para dirigir al nivel local, regional o central informes de situación, avances y/o denuncias desde la experiencia registrada por las organizaciones y/o los beneficiarios/as.

EFC.3.2.- A lo largo del programa se han producido colaboraciones sinérgicas entre agentes en diferentes niveles para producir resultados o contribuir al proceso marcado por los objetivos específicos.

Impacto

IMP.1.- Logro del objetivo general

IMP.1.1.- Las acciones desarrolladas en la intervención están alcanzando a todos los colectivos destinatarios

IMP.1.2.- Se han establecido mecanismos para facilitar a los titulares de derechos la autogestión de sus intereses.

IMP.1.3.- Los procesos y productos de la intervención respetan y promueven las diferencias culturales, nacionales y lingüísticas de la comunidad.

IMP.1.4.- Se incluye en el proyecto a los grupos más marginados.

IMP.1.5.- La intervención permite avanzar a favor de la equidad de género con resultados nítidos.

IMP.1.6.- Se aprecian cambios de mentalidad en torno a los derechos y obligaciones

IMP.1.7.- Se aprecian cambios de mentalidad en torno a garantías y titulares de derechos.

Viabilidad

VIA.1.- Los procesos de mejora se han asumido a nivel central y/o regional y/o local y perduran en el tiempo.

VIA.1.2.- Existen pasarelas de corresponsabilización de actores que asumen cuotas de decisión apropiándose de los objetivos del proyecto y velando por la continuidad de los procesos de desarrollo implementados

VIA.1.2.- Se prevén y/ o explicitan acuerdos y/o compromisos desde la asunción de costes derivados del mantenimiento de estructuras o dinámicas por parte de los agentes destinatarios de la ayuda.

VIA.2.- Liderazgo

VIA.2.1.- Los actores y destinatarias se apropian de las acciones desarrolladas, habiendo sido copartícipes de los procesos de implementación y monitoreo, con capacidad para replicar sin ayuda externa las buenas prácticas.

9.2. Relación de personas/instituciones consultadas

Día 30 de agosto 2013: entrevista por *Skype* con M^a del Carmen Martínez Pacheco, técnico del proyecto (F. Albihar, Granada).

Día 21 de octubre del 2013 (Kinshasa):

- Reunión con Elisa Ávila, coordinadora del proyecto, cogestora de la CSDG y directora general del CSMTT.
- Taller con gestores del CSMTT: director pedagógico (Anicet Luanga), jefe de estudios (Jean Mbidi) y Elisa Ávila.

Día 22 de octubre (Kinshasa):

- Taller con docentes
 - . Sra Julia Dimbi, profesora de 2° de primaria.
 - . Sra. Aimée Batoba, representante de educación primaria
 - . Sr. Anicet Luanga, director del colegio CSMTT
- Taller con Unidad de Coordinación:
 - . Hna. Elisa Ávila, coordinadora del proyecto, cogestora de la CSDG y directora general del CSMTT.
 - . Sr. Diasuka, consejero jurídico y representante de padres.
 - . Sr. Anicet Luanga, director del colegio CSMTT
 - . Sr. Jean Mbidi, responsable de disciplina escolar y materiales durante las obras de infraestructura.
 - . Sra. Virginia Ntalani, consejera pedagógica del colegio y profesora de Corte y Confección.
 - . Sr. Liévin Nsukami, representante de profesores
 - . Sr. Gabriel Lopatanga, presidente del Comité de Padres
- Taller con chicas de la Formación Profesional:-
 - . Srta. Nkanza Kimpembi (3er año corte y confección)
 - . Srta. Ruth Balwengi (2° año corte y confección)
 - . Srta. Dadesa Lindembu (1er año corte y confección)
 - . Srta. Benedicte (3er año corte y confección)

Día 23 de octubre (Kinshasa):

- Reunión con contable, Sra. Elisée Mamisa.
- Reunión con el inspector de educación del CSMTT.
- Visita y revisión de obras de infraestructura e instalaciones escolares, con los responsables de la finalización de los trabajos de albañilería, fontanería, electricidad y pintura, acompañado del director pedagógico y de la coordinadora del proyecto en la CSDG.

9.3. Ficha CAD
